



CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS
Contador Público Universidad de Ibagué
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DE TOLIMA “CAFISUR”, CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No.93.380.512 DE IBAGUE Y TARJETA PROFESIONAL No.51.640-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA:

Que, La **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL SUR DEL TOLIMA “CAFISUR”** con NIT No. **890.701.732-0**, y que de acuerdo a lo referido en el artículo 364-5, Párrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario, ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo en mención, para la solicitud de la actualización en los plazos establecidos conforme a la Ley 2277 de 2022 y continuar en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta durante el periodo 2023.

Dada en Chaparral, a los doce (12) días del mes de abril de 2024, únicamente a solicitud de DIAN.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS
Revisor Fiscal
T.P. 51.640-T

CFS-429-2024

C.C. Archivo.